

El Eco de Cartagena

Diario decano de la Prensa del Reino de Murcia y de la Región de Levante

La traida de aguas

LA MAGNA ASAMBLEA DE HOY

El acto.—Discursos.—Aprobación del Estatuto.—La nueva junta

Prueba del interés que reina por la traida de aguas ha sido la celebración de la Asamblea de hoy en el Teatro Principal.

Y es que el problema de la traida de aguas es de tal importancia que pudiera decirse que el campo quedará transformado por completo y lo que es hoy miseria será luego riqueza.

Por ello, comprendiendo los cartageneros que al solucionarse el problema, la población gana en un mil por mil, apoyan con todo entusiasmo a los señores que con un cariño grande, como el padre que pone todo su amor en el hijo, han tomado la penosa tarea de hacer cuantas gestiones se crean oportunas, gestiones que, como hemos dicho ya en diferentes artículos, llevan tan feliz camino, que pronto todo será realidad.

Cartagena, pues, tendrá el agua que necesita, y en ello está empeñada la buena voluntad de esos señores que comprendiendo lo beneficioso del problema, no decaen un momento en sus trabajos, para que pronto la agricultura en los campos de Cartagena tenga el estado floreciente que merece.

El acto

El teatro presenta hermoso aspecto. Todas sus localidades, palcos y plateas están llenos, destacándose muchos campesinos.

Preside el Alcalde señor Torres que tiene a su derecha al Marqués de Rozalejo y a su izquierda el Alcalde de Mazarrón.

También ocupa la mesa el presidente de esta Cámara de Comercio don Juan Antonio Gómez Quiles y el Alcalde de Pacheco.

En el escenario vemos numerosa representación de los pueblos interesados en el asunto, la Ponencia que ha redactado el Estatuto, comisión de concejales, el propagandista agrario señor Muñoz Palao y otros muchos.

Al levantarse el Alcalde para hacer uso de la palabra se oye fortísima ovación y vivas.

Comienza, hecho el silencio, diciéndose que el objeto de la reunión es el someter a la aprobación de los assembleístas el estatuto por el que tiene que regirse el Sindicato de Regantes del Campo de Cartagena y para ello concede la palabra al ponente y notable letrado de este colegio don Antonio Egea.

Pocas son sus palabras, pero dichas con gran elocuencia; en ellas tiende a explicar de admirable manera el articulado del Estatuto que más tarde se someterá a la aprobación.

Expone el señor Egea los beneficios y garantías que el Estatuto ofrece.

Leído, es aprobado por aclamación, siendo muy aplaudido el señor Egea.

Un incidente

Pide la palabra el abogado señor Medina, y concedida por la presidencia, trata de envolver censuras para los señores que vienen trabajando en este asunto, pero el público protesta y la presidencia se ve obligada a retirar la palabra al orador.

Continúa el acto

El señor Muñoz Palao con elocuentes frases dice que como en la historia Cartagena tiene un nombre preeminente, él se atreve a proponer sea elevado al Directorio un escrito en el que se pida la constitución del Ministerio de Agricultura y Ganadería.

Esto debe ser el punto principal.

Después de lectura a la siguiente relación de nombres para la Junta Directiva.

PRESIDENCIA HONORARIA.—Ofrecerla a S. M. el Rey como primer agricultor, y el Excmo. Sr. General don Francisco Ruiz del Portal, Excmo. Sr. General don Pedro Vives, Excmo. Sr. don Alfonso Torres López, Excmo. Sr. don Juan Antonio Gómez Quiles.

PRESIDENTE.—Don Luis Malo de Molina y Pico.

VICE-PRESIDENTES.—Don Antonio Urbina, Marqués de Rozalejo, y don Bartolomé Ferro Tallier.

SECRETARIOS.—Don Manuel Dorda Mesa y don Francisco Dionisio Oliver Rolandi.

CONTADOR.—Don José María León.

TESORERO.—Don José Inglés Guerrero.

VOCALES.—Don Angel Viudes, Sr. Alcalde de San Pedro del Pinatar, Sr. Alcalde de San Javier, Sr. Alcalde de Pacheco, Sr. Alcalde de La Unión, Sr. Alcalde de Fuente-Alamo, don Vicente Maese Veloso, don José Mediavilla Sánchez, don Antonio Martí Pagan, don Alfonso Carrión García, don Juan Dorda Martí, don Juan Serón Rolandi, Sr. Marqués de Fuente el Sol, don Mariano Pasqual de Riquelme, don Francisco Ruiz Garrido, don José María Pelegrín Rodríguez, don José Pérez Bastidas, don Pascual Calero Garrido, don José Muñoz Berna, don José Luengo Rosique.

Por aclamación es aprobada.

El señor Muñoz Palao da lectura después al escrito que debe dirigir a al Directorio en súplica de que se funde el Ministerio de Agricultura, aprobándose.

El Marqués de Rozalejo, que oportunamente había intervenido cuando el incidente, hace uso de la palabra demostrando una vez más sus entusiasmos por el proyecto que dará muy en breve la riqueza a los campos.

Como el señor Muñoz Palao propusiera un voto de gracia para el Marqués de Rozalejo, éste dice que no hace falta ahora votos de gracia, que éste será cuando las aguas estén ya regando los campos de Cartagena.

Entonces, dice el señor Marqués, será cuando todos, los agricultores y personas que no lo son nos demos el abrazo y admitamos el voto de gracia a que el incansable propagandista señor Muñoz se ha referido.

A pesar de ello, la Asamblea, acuerda unánimemente dirigirse a los Poderes Públicos para que al señor Marqués de Rozalejo le sea concedida la Gran Cruz del Mérito Agrícola, por sus constantes trabajos en pró de esta magna obra.

El señor Hermano Mayor del Hospital de Caridad, don Luis Malo de Molina, nombrado presidente del Sindicato, da las gracias y dice que todos sus desvelos y actividades las empleará en el Sindicato.

El señor Ferro hace uso de la palabra comenzando diciendo que no tiene el que decir la importancia del acto que estamos celebrando; en el ánimo de todos está y basta.

Propone se nombren como asesores técnicos a los señores Egea Larrosa (letrado) y Muñoz Palao (agricultor).

Todos los oradores son muy aplaudidos al terminar sus peroraciones.

Termina el acto el Alcalde con unas breves palabras en las que da las gracias a todos por haber asistido

a su convocatoria y dice que las impresiones son cada vez mejores y que el asunto dentro de muy poco estará solucionado a nuestro favor.

El señor Torres fué muy aplaudido, acompañándole hasta el Ayuntamiento un numeroso grupo de campesinos.

Volvemos a felicitar a todos los señores que llevan los trabajos para que el soñado anhelo de Cartagena, de tener aguas para todas sus necesidades sea una realidad, felicitación que deseamos les sirva de estímulo para proseguir en la ardua tarea hasta ver coronado con el éxito sus trabajos.

De Sociedad

LOS QUE VIAJAN

Ha regresado de Madrid el concejal de este Ayuntamiento don Bartolomé Ferro.

ENFERMOS

—Se encuentra enfermo el médico don Angel Sánchez del Val.

—Se halla mejorado de su enfermedad el Comisario de Guerra de esta plaza don José M^a de León.

El Regimiento de Sevilla a Murcia

Nos dicen personas que merecen entero crédito que en los primeros días del próximo mes marchará a Murcia, a donde hace mucho tiempo está destinado, el Regimiento de Sevilla.

Como recordará el lector, uno de los primeros asuntos que el Ayuntamiento actuó por petición del entonces concejal, señor Iglesias, fué el suplicar a los Poderes Públicos que diera sin efecto este traslado del 33 de línea en el que figuran en su plantilla muchos cartageneros.

Lamentamos como el que más la ausencia de este glorioso Regimiento, cosa que acaso se hubiese evitado, como dijo muy bien el Capitán General de la región, si la reclamación la hubieran hecho los Ayuntamientos anteriores en su tiempo oportuno.

Huelga decir que el día de la marcha, Cartagena entera acudirá a despedir a los valientes de «El Peleador».

El «Reina Victoria Eugenia»

Procedente de las costas de Africa, ha fondeado esta mañana en nuestro puerto el hermoso crucero rápido «Reina Victoria Eugenia», el que hizo al cañón los saludos correspondientes al buque insignia.

Inmediatamente su comandante, D. Francisco Javier de Enrile, pasó a cumplimentar a las autoridades del Departamento y Plaza.



¡Qué espantosos son esos dolores de muelas!
Desaparecerán en el acto con las **Tabletas Bayer de Aspirina**

T. S. H. PINCELADAS

La radio en el porvenir

La revista francesa «Radiophonie pour tous» ha publicado un artículo sobre el porvenir de la radiotelefonía en el mundo. Extractamos el párrafo siguiente:

«Las agencias y periódicos diarios ven, justamente, que las transmisiones de las noticias políticas y generales hechas por radio disminuyan en parte sus intereses y reduzcan la tirada. Estamos seguros de que esta situación no durará mucho. La organización internacional llegará a ser más potente y creará agencias de información, suprimiendo las noticias de los diarios. Se han hecho experimentos de aparatos que automáticamente pondrán en acción los receptores a la llamada de una estación emisora determinada. Estos aparatos, provistos de un conmutador especial, regularán la recepción para una determinada longitud de onda, y al llegar la señal de llamada el receptor dará las últimas noticias sin intervención de nadie».

Radio-Cartagena

CONCURSO DE CUENTOS INFANTILES

La Radio Cartagena abre un concurso infantil para premiar los tres mejores cuentos que nos remitan nuestros pequeños teleoyentes con las siguientes bases:

1.º—Los cuentos no excederán de cuatro cuartillas escritas a máquina y por una sola cara.

2.º—Los trabajos se enviarán a la Central de la Radio Cartagena, calle del Aire n.º 31 con un lema, y en sobre cerrado con el mismo lema, el nombre y domicilio del autor.

3.º—Los autores premiados podrán radiar sus trabajos en sesión extraordinaria que se anunciará previamente.

4.º—Además de los premios referidos el Jurado podrá recomendar los trabajos merecedores de ser radiados por sus autores si así lo desean.

5.º—Los premios consistirán en tres ejemplares de obras adecuadas para la lectura infantil.

6.º—El plazo de admisión de trabajos terminará el día 28 del actual.

7.º—El Jurado estará constituido por personas de reconocida competencia.

Cartagena 17 de Noviembre de 1925.

Programa para mañana Jueves día 19:

A las 7.—Sesión infantil.

A las 8.—Recital de música española al piano por doña Carolina Tortosa de Vich: «Murcia» de Bretón.—Dos danzas española, de Granados núm. 10 y 12.—«Castilla» «Mallorca» «Navarra» de Albéniz.

Conferencia sobre «Feminismo» por la Sra. Lolita Bas.

Fantasías y baillables por la orquesta Radio-Cartagena.

En los intermedios se radiarán composiciones.

El receptor de galena REVO tipo bebé es lo mejor que existe.

Sensibilidad, alcance, pureza.

No requiere antena especial, puede funcionar con un hilo de pocos metros

PRECIO: 10 PTAS.

Salvador Más.—Madrid.—Fernández de los Ríos 34, y principales establecimientos.

Ha renunciado el cargo, por haber cumplido los sesenta y cinco años de edad, el concejal del Ayuntamiento de Elanchove, señor Gastaingagearguescoacherrea.

Es un edil de los que entran pocos en libra.

Hay que ver el apellido que gasta... que gastaingagearguescoacherreal ¡¡Arreall

Ante los tribunales de El Cairo ha comparecido un sujeto acusado de haberse casado sesenta veces, en quince años.

Para ello utilizaba documentos falsos, con los cuales se hacía pasar por soltero o divorciado. De esta manera contrajo nupcias con sus sesenta mujeres.

Mire usted que se necesita actividad para casarse sesenta veces en quince años.

Ese pobre hombre no habrá tenido tiempo ni para afeitarse!

El doctor Woronoff continúa su campaña en favor del rejuvenecimiento humano por medio del injerto de glándulas de mono.

En Burdeos, donde va a dar una conferencia pública sobre el asunto, ha sido entrevistado por un periodista, y ha manifestado que su sistema por lo elevado de los gastos, no podrá hacerse todavía popular, siendo asequible únicamente a las gentes adineradas.

Es decir que para el retorno a la juventud hay que sacar un billete de primera, y esos billetes están caros. El que no disponga de capital no podrá comprarse más que una juventud de clase inferior, probablemente de mono falsificado.

En sus declaraciones al periodista el doctor Woronoff entonó un verdadero canto de admiración al mono, donde el hombre ha encontrado el dique que oponer a la vejez, y dijo que no se explicaba porqué no se han de tener en casa monos en vez de perros o gatos.

Elogió el instinto de los cuadrumanos y dijo que su método produce resultados excelentes en el orden físico y no causa ningún trastorno en el intelectual, pues el injerto no altera el funcionamiento de la mente de los operados.

Pues es una lástima. En este mundo pícaro, do lo grotesco priva hay muchos ciudadanos a quienes convendría cambiar su entendimiento por uno de gorila, y podrían hacerlo dando dinero encima!

En el Tribunal Supremo se ha visto el recurso promovido por la Salinera de Torreveja en el pleito que sostiene con el Estado, la cual reclama millón y medio de pesetas, por estimar que al terminar sus compromisos quedó acreedora del Estado por esa cantidad.

Millón y medio de pesetas de... ¡Vaya salero!

«Covadonga»

Sociedad Anónima
Administradora de «EL DIA»
SEGUROS DE INCENDIOS
Subdirección en la provincia para ambas Compañías
ANTONIO RAMOS CARRATALÁ
Plaza del Rey, 18-bajo
CARTAGENA